



EDICTO

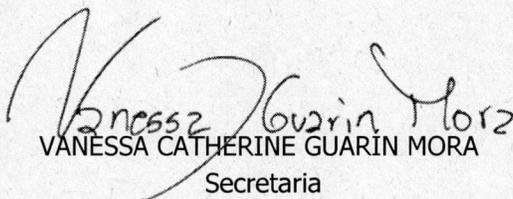
LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
RISARALDA,

HACE CONSTAR:

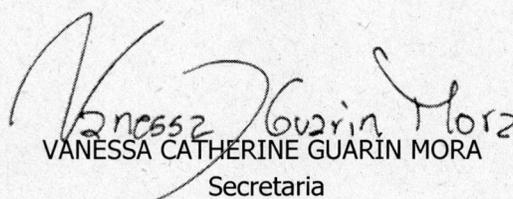
Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-1102-000-2021-00068-00 (M.P. JDSA) adelantadas por esta Corporación¹, en contra del Auxiliar de la Justicia – JORGE EDISON OCAMPO GÓMEZ, se profirió auto del 5 de marzo de 2021, que ordena iniciar INDAGACION PRELIMINAR.

Para notificar al señor JORGE EDISON OCAMPO GÓMEZ, quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda> (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 A.M.


VANESSA CATHERINE GUARIN MORA
Secretaria

Desfijado el, doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las 4:00 P.M.


VANESSA CATHERINE GUARIN MORA
Secretaria

¹ Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701-3147702. Correos: ssdcsp@condoj.ramajudicial.gov.co • ssdcsp2@condoj.ramajudicial.gov.co